

anuncio de escisión, en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albuixech y Tavernes Blanques, 8 de mayo de 2006.—El Administrador único de «Talleres Almo, Sociedad Anónima» y «Prodaemi, Sociedad Limitada», Miguel Ángel Sanjosé Calabuig y el Secretario del Consejo de Administración de «Inmotaver, Sociedad Limitada», Eva María Sanjosé Calabuig, con el visto bueno del Presidente, Miguel Sanjosé Díaz.—26.500. 1.ª 11-5-2006

TALLERES GARBI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Lehendakari Agirre, número 99 de Basauri, Bizkaia, el día 22 de Junio de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Censura de la gestión social en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Quinto.—Nombramiento/reelección de auditores titular y suplente para la Auditoría de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del presente ejercicio 2006.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe del Auditor de cuentas.

Basauri, 28 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Emilio González Lozano.—25.220.

TALLERES Y GARAJES CHAMARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión de la Administradora única, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 13 de junio de 2006, en avenida Valladolid, 45, a las trece horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2005 (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) y del Informe de Gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que se someten a aprobación, están a disposición de los socios, en el domicilio social, quienes podrán solicitar también su envío gratuito. Se hace constar el derecho de los socios que ostenten, al menos un cinco por ciento del capital social, de complementar la presente convocatoria de acuerdo con lo establecido en el número tres del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de abril de 2006.—La Administradora única, Cristina Toda Suárez.—26.472.

TANATORIO SERVICIOS FÚNEBRES DE PAMPLONA, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social,

calle Monasterio de Irache, n.º 60, de Pamplona, en primera convocatoria el día 13 de junio del año en curso, a las 17 horas, o si fuera preciso en el mismo lugar y hora el día 14 de junio en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2005 y de la gestión social de los Administradores en el ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de modo inmediato y gratuito, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, que podrán así mismo examinar en el domicilio social.

Pamplona, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M.ª Ardaiz Aldea.—23.659.

TECNIA-2000, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 2 de junio de 2006 a las 11 horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en 2.ª convocatoria el día 3 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación para delegar en algún Consejero para otorgar las escrituras o firmar los documentos correspondientes a los puntos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Para asistir a la Junta será necesario que los accionistas exhiban previamente los documentos que justifiquen la titularidad de sus acciones.

Alcalá de Henares, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Granados Puche.—23.614.

TECNITASA GESTIÓN HIPOTECARIA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de junio de 2006 a las 17:00 horas y el día 15 de junio de 2006 en segunda convocatoria, a la misma hora, en Madrid, Paseo de la Castellana, 126 - 1.º Deha. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Cuentas Anuales), Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al año 2005.

Segundo.—Modificación artículo 9 de los Estatutos Sociales: Transmisión de acciones.

Tercero.—Confirmación de elección Consejero.

Cuarto.—Autorización y Delegación de facultades al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar las mismas, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

A partir de la publicación de este anuncio, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente a los citados puntos del orden del día a los efectos de su estudio y examen previos. Se comunica que se puede obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos a los que hacen referencia los puntos primero y segundo. Así mismo está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma del punto segundo.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—Félix de la Calle y Montalvillo, Presidente.—23.610.

TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad acuerda por unanimidad convocar a la Junta general extraordinaria, de accionistas, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), en el «hotel AC La Finca», parque empresarial La Finca, paseo del Club Deportivo, 1, edificio 17, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2006, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 en el mismo lugar y hora, siendo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social por un importe nominal de 1.123.503 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.123.503 acciones ordinarias nuevas de un euro de valor nominal cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente. Las nuevas acciones se emitirán al tipo de 9 euros por acción, es decir, con una prima de emisión de 8 euros por acción. Las acciones se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante compensaciones de créditos contra «Tecnocom» por importe de 10.111.527,00 euros. Delegación en el Consejo, con facultad de sustitución, de las facultades precisas para, en su caso, determinar las demás condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta general de accionistas, para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales de acuerdo con la nueva cifra de capital social, para realizar los actos necesarios para la ejecución del aumento, para acreditar la emisión, suscripción y desembolso de las acciones que correspondan al aumento de capital y para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la formalización del mismo. Solicitudes de admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores españolas.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para aceptar en prenda o en otra forma de garantía acciones propias.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para interpretar, subsanar, completar, desarrollar, ejecutar y elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten por la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, tarjeta que les será entregada por las entidades depositarias de sus acciones o en el domicilio social, Vía de las Dos

Castillas, 33, edificio 7, Pozuelo de Alarcón, 28224 Madrid, previa justificación de su titularidad.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, que podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita, los informes de los Administradores sobre la ampliación de capital por compensación de créditos con exclusión del derecho de suscripción preferente y sobre la autorización al Consejo de Administración para aceptar en prenda o en otra forma de garantía acciones propias, las certificaciones del Auditor de cuentas de la sociedad y las propuestas del Consejo de Administración a la Junta general. Todos estos documentos se pueden consultar en la página web de la sociedad.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se prevé que la celebración de la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Félix Ester Butragueño.—26.444.

TECNOLOGÍA CANARIA DEL AGUA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 10 de los Estatutos, convoca la Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo 14 de junio de 2006 a las doce horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social en el Polígono Industrial de Arinaga, calle Los Dragos s/n, Fase IV, Manzana I, parcela 216, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria, así como aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Adopción del acuerdo de disolución de la sociedad, al concurrir la causa 4.ª del art. 260 de la LSA, o, en su caso, propuesta y aprobación, si procede, de reducción y/o ampliación de capital a fin de evitar el supuesto disolutorio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación de acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación.

Se informa a los señores accionistas del Derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social los documentos relativos a las Cuentas Anuales y demás propuestas que se someten a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2006.—El Presidente, D. Agustín Bosch Benítez.—26.460.

TEMPO MUSIC, S. A.

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Número 128/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Tempo Music S.A. en situación de Insolvencia Total por importe de 8.183,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid, Aurelia Morales Alférez.—24.005.

TERMIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vicente González Pérez.—25.137.

TERRENOS CASTIELLO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, para su celebración en el domicilio social antedicho, el día 22 de Junio de 2006 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo local y hora del siguiente día 23. Se comenzará por celebrar la Junta general ordinaria, y terminada ésta, se celebrará de manera siguiente e inmediata la Junta general extraordinaria, para tratar y resolver sobre los extremos que se contienen en los siguientes:

A. Orden del día para la Junta general ordinaria de accionistas.

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio 2005,

así como la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

B. Orden del día para la Junta general extraordinaria de accionistas.

Primero.—Reducción de capital, minorando el valor nominal de las acciones a efectos de ajustarlo al céntimo más próximo (situando el valor nominal por cada acción en 30,05 euros), para lo cual se incrementarán las reservas voluntarias en 6,63 euros.

Segundo.—Ampliación de capital por medio de aportaciones dinerarias.

Tercero.—En su caso, modificación y nueva redacción del artículo 5 de los estatutos.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y normas concordantes, así como ratificación de las adquisiciones realizadas hasta la fecha de la Junta general.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público así como para la inscripción de los acuerdos mencionados en los puntos números 1, 2 y 3 del orden del día.

Sexto.—Redacción, y en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación mencionados en el punto primero del orden del día de la Junta ordinaria y de examinar, en el domicilio social el texto íntegro de modificaciones estatutarias propuestas y del Informe de los administradores relativos a los puntos números 1, 2 y 3 del orden del día de la Junta extraordinaria y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Castiello de Bernués (Gijón), 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Merediz Vidal.—26.534.

TERRES DE L'EBRE GRUP AUDIOVISUAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución 8/2006, seguido en este Juzgado a instancia de Sandra María Torta Vilavert contra «Terres de l'Ebre Grup Audiovisual, Sociedad Limitada», dimanante de los autos de despido 199/2005, se ha dictado en fecha 28 de marzo de 2006 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.780,26 euros de principal, más otros 2.156 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 26 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas.—24.059.

TEXTIL BORRAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Ciències, 71, polígono Pedrosa, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el próximo día 19 de junio de